

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10132 *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 31 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante de 31 de mayo de 2021 en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 2021, por la cual se convoca a concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por el sistema de acceso libre, se ha detectado un error, transcribiéndose a continuación la rectificación oportuna:

En la página número 70825, en la base 2.2 Requisito específico, en el apartado 2.2.2:

Donde dice: «Haber finalizado el programa Ramón y Cajal», debe decir: «Haber finalizado el programa Ramón y Cajal u otros programas de excelencia nacionales o internacionales».

En la página 70827, en la base 3.2 Documentación a adjuntar en la solicitud:

Donde dice: «c) Copia del documento que acredite haber finalizado el Programa Ramón y Cajal», debe decir: «c) Copia del documento que acredite haber finalizado el Programa Ramón y Cajal u otros programas de excelencia nacionales o internacionales».

Alicante, 10 de junio de 2021.–La Rectora, P.D. (Resolución de 22 de diciembre de 2021), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis Alfonso Martínez Giner.